



gasto de combustible, ni hasta remunerar dignamente las muchas molestias que acarrea la calidad de vapor...

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde señor Rosselló y Cazador y con asistencia de los concejales señores Ramis (don Antonio), Alemany (don Luis), Calvet, Fuster, Calafell, Barceló (don Bartolomé), Serra, Roselló Juan (don Antonio), Oliver, Planas, Sureda (don Enrique), Juan (don Rafael), Trián, Mas, Castaño, Pascual, Canet y Bennazar, se reunió a las doce y cuarto de la tarde de ayer el Ayuntamiento de esta ciudad...

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente se aprobaron varias cuentas. Se enteró de un oficio de la Comisión editora de las obras de Ramón Llull, remitiendo varios ejemplares de los volúmenes I y II autorizando para su cobro a don Miguel Ferrá, y agradeciendo el apoyo del Ayuntamiento.

Se aprobó un certificado de buena cuenta a favor del contratista de las obras complementarias del nuevo Matedero.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones, urgentes, en la vía pública.

Se dió lectura de un dictamen proponiendo se invite al propietario del extinguido callejón denominado del Corral, a que se sirva presentar los planos para su reedificación a fin de evitar el mal aspecto que ofrece.

Se aprobó un dictamen proponiendo ciertas modificaciones en la liquidación de las obras del nuevo piso del paseo de la Rambla, acordándose que quedara por ocho días sobre la mesa.

Se aprobaron varios permisos para obras particulares.

Se enteró de un dictamen de la Comisión de Ensanche, proponiendo la división y numeración del camino de Ronda.

Se aprobó un dictamen proponiendo las condiciones de las subasta para enajenar una manzana situada en las inmediaciones del antiguo Matedero.

Se acordó la construcción de un almacén en las inmediaciones de Santa Catalina para la colocación y conservación del material procedente del derribo de murallas.

Terminado el despacho ordinario, el señor Alcalde dió cuenta de haberse firmado la escritura de entrega de las 40 hectáreas al Ramo de Guerra y de las 60.000 pesetas por el palmar del baluarte del Sitjar.

Además dió cuenta de haberse fallado favorablemente para el Ayuntamiento por el Tribunal provincial de lo contencioso administrativo, el pleito seguido contra la Delegación de Hacienda, referentes a varios fallos de esta, decretando diferentes bajas en el padrón del impuesto de carruajes de lujo.

Sobre el camino de «Son Pons dels Ullastres»

El señor Ramis, pidió que se discutiera el asunto de «Son Pons dels Ullastres» toda vez que estaba presente el señor Sureda (don Enrique).

Salió del Salón el señor Alcalde por ser pariente de uno de los interesados en el asunto, ocupando la presidencia el señor Castaño.

Concedida la palabra al señor Ramis dió que se trataba de un asunto que hace más de cinco años que está sobre el tapete.

El camino de Son Pons añadió fué utilizado por el vecindario durante 150 años y en virtud de las obras realizadas por el Ramo de Obras públicas en la carretera de Solter, se suspendió la circulación por haberse elevado el piso de esta que inutilizó la circulación de aquel que quedó sustituido por el denominado de «Na Sardana», en virtud de un acuerdo del Ayuntamiento, pero que en dicho acuerdo no se cumplieron los requisitos necesarios.

Los vecinos añadieron han pedido la circulación por dicho camino y por lo mismo propongo que se efectúen las obras necesarias para que el Ramo de Obras públicas pueda construir el puente que facilite la circulación.

El señor Sureda dió que según tenía entendido, por un acuerdo firme del Ayuntamiento, tomado a petición de los vecinos, se había abandonado la circulación del camino de «Son Pons dels Ullastres» habilitándose en su sustitución el de «Na Sardana», y que por lo mismo si el señor Ramis pretendía que se habilitase de nuevo la circulación de aquel debía ser mediante una proposición nueva que sería objeto de nuevo estudio.

A petición del señor Ramis se leyeron varios dictámenes del expediente de los que resulta que en 1901 se tomó el acuerdo de sustituir el camino de «Son Pons» para el de «Na Sardana» previo informe de los señores Síndicos y el dictamen de este en el que no ve inconvenientes en que se haga el replanteo del camino de «Son Pons» por entender que en nada se perjudican los intereses del Ayuntamiento.

El señor Ramis pide que se pase a votación si debe habilitarse el camino de «Son Pons».

El señor Sureda pidió que antes se votara la confirmación del acuerdo tomado en 1901.

Intervino en la discusión el señor Alemany y dió que toda vez que no se trata de perjudicar el interés del Ayuntamiento y tratando de un camino rural, antes de resolverse crea conveniente que se consultara a los vecinos la necesidad de habilitar dicho camino.

Se acepta la proposición del señor Alemany y se da por terminado el asunto.

El señor Alcalde ocupa de nuevo la presidencia y propone un voto de gracias para el señor Ballester, Oficial de la notaría del señor Jaime por los trabajos extraordinarios realizados en la cuestión de las 40 hectáreas. Además dió que había pedido una minuta a dicho señor de los trabajos realizados para proponer al Ayuntamiento su remuneración.

La proposición fué aceptada por unanimidad.

El señor Sureda suplicó que se active la resolución de una instancia presentada por el contratista del arbitrio sobre perros.

El señor Alemany dió algunas explicaciones sobre el particular.

El señor Ramis pidió que se construya un cobertizo en la cochera destinada a coches fúnebres, contestándole el señor Alcalde que ya estaban dadas las órdenes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

De Sociedad

Anoche fué conducido a su última morada el cadáver de don Damian Oliver y Rullán.

Descanse en paz. La numerosa concurrencia que formaba el fúnebre cortejo, demostró las simpatías de que goza la familia del finado.

Enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame a sus hijos don Rafael, don Domingo y demás familia.

Han sido nombrados para formar parte de la Junta municipal de sanidad de Mahón en concepto de armador don Juan Talavull y Gelens y en concepto de consignatario don Guillermo Gofalons Vidal.

A bordo del vapor «Cataluña», llegaron ayer mañana de Ibiza, don Juan Frontera, don Fermín Coronas y don Joaquín Pomar.

Ayer tarde salieron para Barcelona en el vapor «Cataluña» entre otros pasajeros: don Rafael Pons, don Salvador Nebot, don Miguel Mayol, don José Lopez, don Guillermo Más, don Miguel Cardell, don José Vives, don Eduardo Gomez, don Andres Isern y el oficial de aduanas don José Jofre.

En el mismo vapor se embarcó el señor Conde de Santa Cruz y su distinguida señora.

A las primeras horas de esta madrugada ha fallecido el conocido pintor decorador don Luis Serra.

Por haber ejercido su profesión durante muchos años, el señor Serra era conocido en esta población en la que contaba muchas relaciones.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su hijo don Luis que se halla ausente y demás familia la expresión de nuestro pésame.

Ayer falleció doña Paula Aguiló y Valentí, esposa del comerciante de esta plaza don Bartolomé Aguiló.

A este y demás familia le enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Ha volado al Cielo, después de larga enfermedad y a la edad de trece meses, el niño Miguel Manera, hijo de nuestro amigo don Bernardo.

Acompañamos a éste en el justo dolor que le embarga.

Visitas de inspección

El Gobernador recorriendo la provincia

Ayer tarde regresó a esta ciudad de su viaje a Andraitx, Calviá y Capdeuá el Gobernador civil de la provincia señor Irazazabal, acompañado de su hijo don Cándido y del Inspector de policía señor Montero.

Como dijimos, su viaje tenía por objeto inspeccionar los servicios municipales y visitar las escuelas públicas de ambos sexos.

Anoche tuvimos ocasión de hablar con dicha primera autoridad civil quien nos manifestó que estaba satisfecho del resultado de la visita: la organización de los servicios municipales de los pueblos que he visitado nos añadió, en general nada dejan que desear, pues son tan insignificantes los defectos a corregir que ni este nombre merecen y por lo mismo no cabe hacer mención de ello.

Lo mismo debo decir por lo que respecta a la enseñanza pública de los referidos pueblos.

Satisfecho, dió, quedaría si las visitas a los demás pueblos, dieran el mismo resultado.

Los productos nacionales

La «Gaceta» publica el siguiente decreto, reformando el reglamento de la producción nacional.

Artículo único. Se adicionan al reglamento de 23 de febrero de 1908, los que siguen: Art. 14. En la segunda subasta ó en el segundo concurso, previstos por el artículo anterior, los productos nacionales serán preferidos, en con-

currencia con los productos extranjeros excluidos de la relación vigente, mientras el precio de aquéllos no exceda al de éstos en más del 10 por 100 del precio que se señale en la proporción más módica. Siempre que el contrato comprenda productos que no lo estén, los pliegos de condiciones y las proposiciones los agruparán y evaluarán por separado. En tales contratos, la preferencia del producto nacional establecida por el párrafo precedente, cuando este fuere aplicable, cesará si la proposición por ella favorecida resulta onerosa en más del 10 100, comparando sobre el menor precio de los productos no figurados en dicha relación anual.

Art. 15. En todo caso las proposiciones han de expresar los precios en moneda española, entendiéndose por cuenta del proponente los adeudos arancelarios y en este caso los demás impuestos, los transportes y cualesquiera otros gastos que se ocasionen para efectuar la entrega, según las condiciones del contrato.

Art. 16. Siempre que los productos nacionales sean objeto de contrato administrativo el adjudicatario deberá designar los establecimientos, propios ó ajenos, de donde aquéllos hayan de provenir. Si tal designación no constase en la proposición del adjudicatario, habrá éste de hacerla por escrito, con anterioridad a la formalización del contrato, sin perjuicio de recifirla ó variarla, a su voluntad, también por escrito; lo sucesivo, a fin de que los funcionarios de la administración ó los delegados al efecto nombrados por la Comisión Protectora de la Producción Nacional, puedan en todo tiempo fiscalizar la observancia de las obligaciones contraídas.

Los productos nacionales designados por el contratista deberán permitir y facilitar la comprobación de procedencia efectiva de los productos que sean objeto de contrato con la administración.

Art. 17. Las autoridades y los funcionarios de la Administración que otorguen cualesquiera contratos para servicios u obras públicas, deberán cuidar de que las copias de tales contratos sean comunicadas inmediatamente después de celebrarlos, en cualesquiera forma (directa, concurso ó subasta) a la Comisión Protectora de la Producción Nacional: Las designaciones de procedencia de productos nacionales, prescritas por el artículo precedente, de igual modo habrán de ser comunicadas también a dicha Comisión, para ordenar el primer pago a que el contrato de ocasión ó el subsiguiente a una designación de procedencias que deba comunicarse. Será requisito indispensable que conste haberse efectuado las comunicaciones a la Comisión, prescritas en el párrafo anterior.

Art. 18. Utilizando los medios más adecuados y eficaces, la Comisión Protectora facilitará a los productores nacionales el conocimiento de las convocatorias para contratos administrativos que puedan interesarlos dentro de los centros, las dependencias y las autoridades de la Administración, así general como local, el conocimiento de los productos y los productores que tengan conexión con otras ó servicios objeto de los aludidos contratos.

EN LA CATEDRAL

Sermones Cuaresmales

Demostrar las fatales consecuencias y los muchos males acarreados por aquel «Por qué» de la serpiente en el paraíso terrenal al tentar a nuestros primeros padres, diciéndoles por qué no comían de la fruta prohibida, fué el tema desarrollado ayer, en nuestra Basílica por el orador cuaresmal, Rdo. P. Sellas.

Dijo que aquel por qué se ha repetido en el transcurso de los siglos y que siempre fué un eco siniestro, un remedo del formulado por el ángel de las tinieblas.

Basta abrir los libros sagrados, el de Moisés sobre todo, y observaremos que los gentiles de aquel tiempo ya preguntaban al por qué el pueblo escogido había de adorar a un solo Dios y el mismo pueblo interrogaba con poca fé por qué el Señor le hacía peregrinar por el desierto.

Nace el Hijo de Dios, continuó diciendo el P. Sellas, en el portal humilde de Belén, predica más tarde su santa doctrina, y los judíos ciegran sus ojos a la luz divina, diciendo igualmente «Por qué ha de imponernos una nueva ley? ¿Por qué no observa el día del sabbao? Y aquel pueblo decidido clava en un madero a su Libertador.

Todas las heregias comenzaron por un por qué.

Los Maniqueos preguntaban ¿Por qué ha de haber un Dios que permita los males morales? Y en su ceguera llegan a admitir un Dios generador del bien y otro del mal.

Todos los Césares romanos, dijo luego el P. Sellas, y conste que en esta palabra involucro a todos los perseguidores del cristianismo, pusieron como anagrama en sus estandartes un «por qué».

¿Por qué viene la Religión cristiana a derrocar a nuestros ídolos? Guerra pues a esta religión.

Y todos los sectarios de todos los tiempos han repetido ¿Por qué me manda esto Dios? ¿Por qué me exige el cumplimiento de su ley? Y han declarado a su vez la guerra a Dios.

Y en los últimos siglos; ¡cuántos estragos acararé la misma pregunta! En ella se inspiraron los que prepararon la Revolución francesa y Voltaire, como antes Lutero, esparció la mala semilla que tan desastrosos frutos había de producir.

¿Por qué ha de haber pobres y ricos? preguntan las comunistas con Rousseau a la cabeza y ¿Por qué ha de haber división de clases? añaden los socialistas. ¿Por qué ha de haber Dios? dicen los ateos. Y el eterno por qué es el origen de

todos los males y el lema de todos los sectarios.

Terminó el orador lamentando las grandes desgracias acarreadas a la humanidad por el espíritu de rebelión que entraña ese por qué formulado en todos los tiempos y exhortando al auditorio a estar siempre alerta, y a dejarse guiar por el Divino Pilote, que es Jesucristo y por la Estrella de los mares, la Virgen Santísima.

Una riña

La guardia civil del puesto de San Antonio ha puesto en conocimiento del señor Gobernador civil que el día 13 del actual ocurrió una riña entre el dueño de un establecimiento de bebidas llamado Juan Costa Costa (a) «de sa Casa nova» y el vecino José Bonet Ribas.

De la reyerta resultó herido levemente en un brazo este último.

En su vista fué detenido el Costa, ocupándole en el acto de la detención un revólver.

En su vista con el atestado instruido al efecto fué puesto a disposición de la autoridad competente.

Agresión sin consecuencias

Según una comunicación recibida ayer de la Guardia civil del puesto de San Juan Bautista (Ibiza) días pasados ocurrió en dicha parroquia el siguiente hecho:

Estaba en el corral de su casa a eso de las ocho y media de la noche, el vecino de la misma Miguel Mari Guasch (a) de «Can Miguel Monchi» cuando a su espalda oyó un ruido al de un gatillo de escopeta que le hizo temer una agresión por lo que se tiró al suelo; que efectivamente casi al mismo instante sonó un disparo y al poco tiempo otro sin que afortunadamente le hiciera blanco.

En su vista, dió cuenta del hecho a la Guardia civil y las gestiones practicadas por dicha fuerza dieron por resultado la detención del vecino Pedro Torres Mari, de 20 años de edad, que como presunto autor del hecho, ha sido puesto a disposición del Juzgado.

Además, se le cree autor de haber arrojado días antes una piedra por la chimenea de la casa de aquel sin que tan poco le causara daño alguno.

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer:

A las siete de la mañana llegó procedente de Ibiza, el vapor correo «Cataluña», conduciendo la correspondencia, carga y pasaje.

Dicho vapor continuó su viaje para Barcelona, a las seis y media de la tarde, embarcando la correspondencia, carga y unos 30 pasajeros.

Valores Locales

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Crédito Balear, Fomento Agrícola, Ferro-Carril, Islaña Marítima, Obligaciones id., Salinera Alamburada por Gas., Salinera Española (acciones), Obligaciones 6 por 100., Obligaciones 5 por 100., Bonos Municipales.

CULTOS

Para hoy

Subileo de Cuarenta Horas Continúan en San Miguel dedicadas al Patriarca San José: Exposición a las seis, a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde a las cuatro los actos de coro, Rosario, novena de San José y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En las Reparadoras, a las siete y media, Misa de Comunión general para las señoras de la Adoración al Santísimo. Celebrará la misa y hará la plática el R. P. Ramón Sellas, S. J.; Director de la Asociación.

Visita a la Corte de María

A Ntra. Sra. del Buen Suceso en San Nicolás.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en S. Miguel dedicadas al Patriarca S. José: Exposición a las seis; a las diez Tercia y Misa mayor con sermón por el mismo orador de la novena; por la tarde los actos de coro, sermón Cuaresmal, Rosario, ejercicio del día 19 procesión y solemne reserva de S. D. M.

Empiezan en San Nicolás en honor del Patriarca San José y en sufragio de varios difuntos: Exposición a las seis y media; a las nueve y media se practicará el ejercicio del día 19; a las diez Tercia y Misa mayor, predicando el mismo orador de la novena; por la tarde a las cuatro Completas, sermón Cuaresmal, Maitines y Laudes, Rosario, ejercicio del día 19 y reserva de S. D. M.

Otras funciones

La festividad del Patriarca San José será solemneizada con los cultos siguientes: En la Catedral-Basílica, a las nueve y tres cuartos Horas y Misa mayor solemne con sermón por el orador Cuaresmal. Será expuesta la reliquia de la Vestidura Blanca.

En Santa Eulalia, a las nueve y tres cuartos Horas menores y Misa mayor con exposición y sermón que dirá el mismo orador del novenario; al anochecer el ejercicio del día 19 con exposición y meditación.

En Santa Cruz a las diez Tercia y Misa mayor con exposición y sermón, siendo el orador el mismo de la novena; por la tarde después del sermón Cuaresmal, ejercicio solemne del día.

DOÑA PAULA AGUILÓ VALENTÍ HA FALLECIDO DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. A. Su desconsolado esposo don Bartolomé Aguiló, hijas, hermano, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes participan a sus relaciones tan sensible pérdida y les suplican se sirvan asistir al rosario y funeral que se celebrará hoy a las once en la parroquial Iglesia de Santa Eulalia y la conducción del cadáver a su última morada a las 12 y media favor que agradecerán sinceramente. No se invita particularmente. Casa mortuoria: Desamparados 13. El Excmo. é Ilmo. señor Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencias a los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

Don Luis Serra y Rigo HA FALLECIDO HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS E. P. D. Su aflijida Viuda, su hijo ausente, los presentes, hijas, sobrinos y demás familia, al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistir al rosario que en sufragio del alma del finado se rezará en la parroquial Iglesia de San Jaime, hoy a las seis y acto seguido a la conducción del cadáver del finado a su última morada. No se avisa particularmente. Casa mortuoria: San Jaime 3.

D.ª Ana Segura y Fuster HA FALLECIDO DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Q. E. P. D. Su aflijido hijo don Manuel Piña Maquinista de «La Islaña», hijas, hijas políticas, nietos, hermana, sobrinos y demás parientes suplican a sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistan al Rosario que en sufragio de su alma se rezará a las siete de la tarde de hoy y seguidamente a la conducción del cadáver, de lo que recibirán especial favor. No se invita particularmente. Casa mortuoria: Siete Esquinas 17.

EL NIÑO MIGUEL MANERA HA SUBIDO AL CIELO A LA TIERRA EDAD DE 13 MESES Sus aflijidos padres y demás familia al notificar a sus amigos y conocidos esta sensible pérdida les suplican asistan al entierro que se verificará hoy jueves a las siete de la noche por lo que recibirán especial favor. No se invita particularmente. Casa mortuoria: Mananche de Son Suheret, calle S. n.º 50.

GRAN BARATURA MOLDURAS PARA MARCOS Las más modernas y elegantes modelos.—Grabados.—Oleografías.—Cromos. ISIDORO LASSALLE, HIJO No equivocar esta casa 25, CALLE BROSSA, 25 En San Jaime, a las diez, Tercia y Misa mayor solemne (con sermón por el orador de la novena; por la noche se hará el ejercicio mensual consagrado. En las Teresas, a las diez, Misa mayor con exposición y sermón por un P. de la Compañía de Jesús; por la tarde a las cinco, el ejercicio del día 19 con solemnidad. En la Concepción, a las diez, Misa solemne cantada por la R. Comunidad y oración; al anochecer, con exposición, oración y el ejercicio del día 19 cantado por la R. Comunidad. En el Socorro, a las siete de la mañana, se hará el ejercicio del día 19 en la forma acostumbrada, y a las diez y media Oficio solemne con exposición y sermón por el R. P. Eloy del Barro, O. S. A. En la Merced, a las seis, nueve y media y once y media ejercicio con canto a San José; a las diez Oficio solemne con sermón por el R. P. Tomás Campo, y por la tarde, después del Rosario y Viacrucis de las seis y cuarto, terminación de la novena con exposición mayor y sermón por el R. P. Superior Fr. Francisco Ferrer. En el Oratorio de la Misericordia, a las diez Misa mayor con sermón, y al anochecer el ejercicio del día 19 con solemnidad. En San Juan, a las siete y media, el ejercicio del día y Misa de Comunión general; a las diez y media Misa mayor con sermón por el mismo orador de la novena; al anochecer el ejercicio del día 19 con exposición y meditación. En las Hermitas de los Pobres, a las seis, Misa de Comunión general, y por la tarde a las cuatro y media un plauso ejercicio con sermón, dedicado a su Patrón el Patriarca San José. Durante todo el día estará expuesto el Santísimo Sacramento. En Santa Clara, a las diez y media,

ESTOMACAL VERDAD Pidase en cafés y Ultramarinos.



# LAS MONJAS

Se han recibido grandes surtidos en damasés de seda negra y lanas alta novedad para la **CUARESMA**  
Chales blanda legítima, chales imitación blanda, mantillas blanda y chantilly, velos guipur-blonda y brusela.

## CAJA MUTUA POPULAR

Sociedad establecida legalmente en 1.º de Marzo de 1906, con arreglo á las disposiciones de la ley de 30 de Junio de 1887, funcionando bajo la inspección directa del Estado español, según R. D. de 14 de Marzo de 1889, completados por R. D. de 25 de Junio de 1906 y R. D. del Ministerio de Hacienda de 27 de Junio de 1906.  
**Objeto de la Sociedad.**—Constitución de un capital ó una pensión á cada uno de sus socios, mediante aportaciones mensuales desde 5 pesetas cada mes, y con ello se pueden obtener: Libramiento de quintos, dotes para las hijas, capital para pasar de obrero á patrono, socorros extraordinarios por inutilidad para el trabajo, crédito para establecerse, coste de una carrera, herencias para la familia, Pensión de retiro para la vejez ó en favor de los huérfanos é incapaces.—Toda persona se admite en las Asociaciones desde los 3 hasta los 55 años de edad.  
Domicilio social: Rambla de Santa Mónica, 13, Barcelona.—Para informes y detalles: Juan Barnils, CONQUISTADOR, 12.

**MEDIANA DE ARAGÓN**  
SALES NATURALES TIMOLADAS para **BAÑOS GENERALES** de éxito seguro en las Enfermedades de la Piel Herpes Escamosidades Rouma Gota



De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS DEPOSITO: Ramón Hermano, Cádiz, 11

**Barbero** Se necesita un oficial que sepa su obligación. Razón calle de Cerdá, núm. 6, tienda, (Arrabal de Santa Catalina).

**Casa de recreo** Se alquila una de reciente construcción, con cochera, jardín y porción de tierra con almendros, sita en el punto «Son Roca», del término de esta ciudad, entre la Vileta y Son Anglada. Informará Don Pedro Alorda de esta redacción.

**Se vende** un entresuelo en la calle del Socorro, núm. 63 y una botiga en el Molinar de Levante, esquina de «La Roqueta», ó sea el Molino de «Las Carnates». Informarán plaza de San Antonio, núm. 10, piso primero, izquierda.

**Biso 2.º para alquilar** Nuevo, grande, bien decorado, con abundante agua de fuente á grifo, picas para lavar y coladuría situado calle de la Gloria, número 13. Informarán en el mismo.

**SEIVENDE** motor á gas «Grosley» de seis á siete caballos, casi nuevo, cuatro telares mecánicos, otras varias máquinas y accesorios para el mismo. Informarán «Casa Anunciadora» Palacio, 8.

**CASA ANUNCIADORA** Palacio, 8  
EXCLUSIVA para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, gaceta y enje de impresos, en los importantes periódicos

**LA ALMUDAINA** y **Gaceta de Mallorca**  
**PACHADA ANUNCIADORA**

Frente la Estación del Ferrocarril  
Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reperto de toda clase de prospectos, circulares y esquelas mortuorias á domicilio.—Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la capital, cuidando de su conservación.  
**PRESUPUESTOS GRATIS**

**Esquelas mortuorias**  
Para la publicación á este periódico se admiten desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche, en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8, y desde dicha hora hasta las doce de la noche en la imprenta de este periódico para las que deben insertarse en primera página y hasta las cinco de la madrugada para las que deben publicarse en segunda ó tercera página.  
Para la GACETA DE MALLORCA se admiten hasta las doce del día, en la imprenta de este periódico y en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8.  
Suplementos extraordinarios á cualquier hora del día, á precios de tarifa.  
Dando aviso se pasa á domicilio

**SELLOS DE GOMA**  
Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadísimos en la imprenta de Amengual y Muntañer, Cádiz, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.



**Lloyd Italiano**  
Sociedad de Navegación  
Capital: L. 20.000.000 \* Casa principal en GENOVA \* Casa en NAPLES

**SERVICIO RAPIDO DE LUJO "MEDITERRANEO-BUENOS AIRES"**  
**VIAJE DE INAUGURACION**  
Salida de Barcelona el día 31. Marzo 1909  
**VAPOR**  
**"PRINCIPESSA MAFALDA"**

el más rápido y lujoso entre Europa y el Sud de América  
Crucero de la Real Marina Italiana  
Ton. 12.000—Velocidad 19 m.—2 máquinas á cuadruple expansión—2 hélices  
Travesía en 15 días  
Telografía Marconi para expedir radiogramas á 1000 km. y recibibles desde 4000 km.

Departamentos y camarotes de LUJO para 100 personas, con salón comedor, restaurant, sala de música, galería, hall, fumoir, salón para niños, jardín de invierno.  
100 puestos de PRIMERA CLASE en el centro del vapor, con salón comedor, sala de música, fumoir. (Precios desde 600 francos en adelante).  
150 puestos de SEGUNDA CLASE con salón comedor y salón de fumar. (Precios desde 425 francos en adelante).

Tratamiento y servicio tipo Hotel de Lujo  
Iguales servicios que en los hoteles EXCELSIOR de Roma y Nápoles y NATIONAL de Luza na  
Salidas alternadas con los rápidos vapores «MENDOZ» y «CORDOVA»

Para informes y venta de billetes dirigirse en Barcelona á los Consignatarios señores PARES Y COMPAÑIA, Esudillers, 70, bajos. En Palma: para pasaje y carga dirigirse á DON MIGUEL ORDINAS, corresponsal exclusivo de la Compañía, JARDIN DE LA REINA, 17, (Esquina Pelaires).

**La victoria de los medicamentos**  
**EMERIN**  
del griego «Cura en un solo día»  
Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de la SÍFILIS, VENEREO, ANEMIA, EN EL PRIMER DÍA

LOS CONFITES EMERIN dan á las vías genitales un estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, que tan infortunadamente el excoriar y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las ESTRECHECES URETRALES, POSTRATILIS, URETRITIS, CISTITIS, CATARROS DE LA VEJIGA, CÍCLULOS, INCONTINENCIA DE URINA, FLUJOS BLANCOS DE LAS MUJERES, HEMORRAGIA (gota militar), etc. Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 450 pesetas.  
El ROOB DEPURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente sanguíneo y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la SÍFILIS y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatocercos, herpetismo, albuminuria, escrofula, infatigamiento, raquitismo, infamecencia, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de ROOB DEPURATIVO EMERIN con la debida instrucción, 350 pesetas.  
El Regenerador de la Sangre EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «Clorosis», diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, aturdimiento, hinchazón, etc., etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.  
Para pedidos, correspondencia y consulta por carta, dirigirse al «Laboratorio MEDICAMENTOS EMERIN» calle Bogatell, núm. 44, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.  
De venta en Palma de Mallorca: Farmacia de D. Ignacio Forteza Sorra, Jaime II, núm. 21.

**Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER**



Los EEMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.  
Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lambago, clática, contusiones, etcétera, etcétera.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.—Cuidado con las imitaciones.—Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y Droguerías

**PECHOS** Su desarrollo y belleza  
Tertura, endurecimiento se consigue en DOS MESES con **Pildoras Circasinas** Ferd Brun  
Aprobadas por eminentes médicos—GRAN ÉXITO EN ALEMANIA  
Medicamento interno inofensivo y absolutamente eficaz para obtener el desarrollo natural del seno, sin ensanchar la cintura, dándole todas las condiciones exigidas por la belleza.

**6 PESETAS FRASCO**  
Para el mismo fin, TÓPICO CIRCASINO, poderoso medicamento externo, 15 PESETAS.  
De venta.—En Palma de Mallorca: Centro Farmacéutico.—Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14.—Mshón: Honorio Pons, Arravaleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2.—Barcelona: Viuda de Alsina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: Viuda Jordán, plaza Mercado y principales farmacias de Europa y América.  
Desconfiar de imitaciones

**Sociedad general de Transportes Marítimos**  
**A VAPOR DE MARSELLA**  
**Línea de Buenos Aires**  
Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo directamente para Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés **PLATA** admitiendo carga y pasaje.  
Informarán en Palma los señores Miguel M. Granada y C.ª, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

**CURACIÓN RÁPIDA Y SEGURA**  
de las Enfermedades Urinarias  
Se obtiene cuando solamente el consorcio y acreditado producto **SANTALOL SOL GONOBOL**  
Único principio activo de la especie de Sándalo, cuya eficacia ha sido reconocida como superior á cuantos medicamentos se anuncian para curar la **BLenorragia** en todas sus manifestaciones. Clística, Albuminuria, Incontinencia y otros defectos sencillos y económicos.  
Importante: Para evitar en cuanto sea posible que los enfermos puedan ser sorprendidos en su busca de ignorancia, pidan siempre **SANTALOL SOL** con el nombre de Gonobol, que hemos patentado expresamente á dicho objeto, en todas las Farmacias, dirigiendo los pedidos, reclamaciones y consultas á **FARMACIA SOL**, Cerdas, número 306, (calle de Balma, Barcelona).

**Venta**

**MAREO** CONTRA EL MAL DE MAR  
usado «THE-AMIRTA-RICHARD» preparado por el Farmacéutico de Barcelona D. J. Condóm.  
Específico maravilloso al par que agradable é inofensivo. Sanos y enfermos pueden usarlo sin peligro alguno.  
(Caja 2 Ptas.) \* **PUNTOS DE VENTA** \* (Caja 2 Ptas.)  
En Barcelona: Por mayor.—J. Condóm, Bogatell, 44. Por menor.—Dr. Segalá, R. Flores, 4.  
En Palma: Droguería de Alejo Corbella, Plaza de Antonio Maura, núm. 8.  
En los demás puertos de España: Farmacias principales.

**Vapores directos**  
SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION TRANSATLANTICA  
Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Matanzas, Guantánamo y Manzanillo, saldrá de este puerto directamente, el día 31 de Marzo, el vapor **MIGUEL GALLART**  
Admite carga y pasajeros para dichos puertos.  
NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar, para reservarles la cabida necesaria.

**Línea del Brasil-Plata**  
Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el día 21 de Marzo el vapor **BERENGUER EL GRANDE**  
Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.  
Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, S. Juan, 20, Palma.

**Sociedad Anónima Española KORTING**  
APARTADO, 23.—BARCELONA  
Calentaciones higiénicas, para edificios públicos y casas particulares, por vapor de baja presión y agua caliente.  
Secadores para usos industriales.—Tubos de atletas.  
Instalaciones hechas en Palma:  
**Grand Hotel**  
**Crédito Balear**  
**Círculo Mallorquin**  
**Caja de Ahorros y Monte de Piedad**  
Delegación en Baleares: ENRIQUE ORDINAS, ingeniero electricista, calle de la Palma, número 5.—PALMA.

**¿SUFRE USTED DEL HIGADO?**  
PROCURESE EN SUS COMIDAS **AGUA de VILAJUIGA**  
La más rica en LITINA  
PREFERIDA POR LA CLASE MÉDICA, ES LA DE MAYOR VENTA, Y LA MAS ECONOMICA EN SU CLASE  
¡PIDASE EN TODAS PARTES!  
Representante: F. Gamarra, Roig, 0

**Histógeno Clopís**  
CURACIÓN RADICAL DE LA TUBERCULOSIS  
Recomendado por todos las eminentes médicas.  
Se vende en todas las farmacias.  
Únicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca, P. de la Reina, números 1 y 4, Madrid.

**LLOYD SABAUDO**  
El día 15 de Abril, saldrá de Barcelona directo para **BUENOS AIRES** el nuevo y lujoso vapor de 14.000 toneladas y de gran marcha **TOMASO DI SAVOIA** realizando la travesía en QUINCE DIAS.  
Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.  
Segunda clase económica, á precios reducidos  
**TERCERA CLASE**  
Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores, con mesa.  
**COCINA ESPAÑOLA**  
El día 13 de Mayo saldrá para igual destino, el vapor **PRINCIPE DI UDINE**  
Para informes en Palma: calle de Mar, 49, 1.º

**Depilatorio imperial DEL DR. PADRO**  
Quita el pelo ó veelo con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona: Plaza Real, 1. Farmacia del Globo.

**EXITO** No hay quien dude de su eficacia en retardar la vejez, porque evita las CANAS é impide la CALVICIE. Pídase en todas partes.

**Fábrica de anisados y lieores de Feliciano Fuster Molinas**  
(Santa Margarita)  
**Licor Benedetto y Anís Fuster**

**EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO**  
**El Tricófero Padró**  
Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.  
Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

**LLOYD ITALIANO**  
SOCIEDAD DE NAVEGACION  
**Próximas salidas**  
**CORDOVA** | **PRINCESA MAFALDA**  
21 de Marzo | 31 de Marzo  
Admitiendo pasaje y carga. Excelentes condiciones para el pasaje de TERCERA CLASE.  
Amplios dormitorios con ventanas al mar.—Iluminaciones eléctricas.—Baños, duchas, etc.—Salón comedor especial para TERCERA CLASE.  
**Servicio y cocina española**  
Para carga y pasaje dirigirse al Corresponsal exclusivo de la Compañía **DON MIGUEL ORDINAS**  
Jardín de la Reina, 17, (Esquina Pelaires), Palma.

**SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL**  
(Antes Julius G. Neville)  
Compañía anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio: Madrid, Mahón.—Talleres en Mahón.—Sucursal: Barcelona.—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa Grosley y Brothers, de Manchester.  
Motores á gas. Legítimos motores Grosley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógeno sistema Dawson.—Calderas y máquinas de vapor «Devey Pázm» y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake.  
Material de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de «diez» toneladas.—Presupuesto gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.  
Unico representante: Bernardo Estela, PALMA DE MALLORCA

**NO MÁS PELO BLANCO**  
**Tintura del Dr. JIMENO**  
Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.  
Venta en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo Plaza Real, 1.—Barcelona.

Tips-litografía de Amengual y Muntañer.